DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de Convocatoria Pública, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, TÉCNICA, CONTABLE Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓNES MENORES A 7 IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993. CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO 1696 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024".**

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Técnico	Alejandro Ramirez Gonzalez	Profesional Universitario
Financiero	Pedro Alejandro Correa Cartagena	Profesional Especializado
Jurídico	Jhon Alexander Gómez Rivas	Profesional PS

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: Leonardo Medina Patiño, Jefe Oficina Asesora Jurídica Red de Salud del Oriente ESE.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de Mayo de 2026

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Gerente.
Red de Salud del Oriente

Enterado(s)

ALEJANDRO RAMIREZ GONZALEZ
Rol Técnico

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Rol Financiero

JHON ALEXANDER GÓMEZ RIVAS
Rol Jurídico

Proyecto: Jhon Alexander Gómez Rivas - Profesional Agremiado
Reviso: Leonardo Medina Patiño – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Vigilado Supersalud